

Asunción, 26 de febrero de 2026

Nota DGG/UEP N° 351/2026

Doctor

**Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**PRESENTE**

**Ref.:** Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo BIRF N° 8963-PY. Solicitud de publicación de adjudicación de la Solicitud de Ofertas Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Construcción de 2 Centros Comunitarios y adecuación de 4 Hospitales, para atención médica y tratamiento de salud mental y adicciones, en Cordillera, Caaguazú y Central”. ID DNCP N° 471578. Respuesta a reparo.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto de referencia, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación a la Solicitud de publicación de adjudicación de la Solicitud de Ofertas Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Construcción de 2 Centros Comunitarios y adecuación de 4 Hospitales, para atención médica y tratamiento de salud mental y adicciones, en Cordillera, Caaguazú y Central”. ID DNCP N° 471578, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por el técnico verificador conforme al siguiente detalle:

Observaciones:

**- CARGA DE DATOS DEL SICP**

**Carga de Datos El monto del periodo cargado en el SICP difiere con lo indicado en la Primera etapa del proceso**

Se verifica que el monto del periodo cargado en el SICP difiere con lo indicado en la Primera etapa del proceso. Se solicita su adecuación.

**Comentario**

el monto del periodo indicado no coincide con el del presupuesto y el de la línea presupuestaria, favor rever.-

**Respuesta**

Se ha actualizado el monto para el periodo 2026 en el SICP. Los valores ahora coinciden correctamente con el monto adjudicado y el monto del periodo conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 648/2026.



### Datos no corresponden

Se observa que los datos cargados en el SICP no corresponden.

### Comentario

en la etapa de resultados, en el apartado de adjudicados, se observa dos proveedores uno publicado y otro en borrador, no obstante en solicitud de verificación del contrato se observan 2 contratos, favor rever.-

### Respuesta

Se informa que se han realizado los ajustes necesarios en el sistema, logrando subsanar la inconsistencia reportada. Actualmente, en el apartado de Adjudicados, se encuentran debidamente publicados los dos registros del proveedor adjudicado en cada lote.

Asimismo, se confirma que dicha información guarda total coherencia con el apartado de solicitud de verificación del contrato, donde se visualizan correctamente los contratos vinculados al proveedor adjudicado por cada lote.

Considerando que este proceso es de alta prioridad para el Gobierno Nacional y forma parte de los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el área de Salud Mental, se solicita respetuosamente la publicación de la adjudicación y la consecuente emisión del Código de Contratación en la brevedad posible teniendo en cuenta que los contratos están en plena ejecución y se deben honrar los compromisos derivados del mismo para que las obras sigan su curso normal sin paralizaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



  
**Lic. Luis Guillermo Benítez Báez**  
**Gerente del Proyecto**  
**Fortalecimiento del Sector Público de Salud**